

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SEP 2014

Res. H Nº

1334-14

Expte. Nº 4.757/14

#### VISTO:

La Nota Nº 2600/14 mediante la cual Matías ARAGONE, alumno de la Escuela de Historia, solicita ayuda económica para solventar gastos de su participación en el "II Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia (ENEH)", el cual se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba entre los días del 04 al 06 del mes en curso; y

## CONSIDERANDO:

QUE el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia;

QUE en su sesión ordinaria del día 02/09/14 el Consejo Directivo aprobó el Despacho Nº 070/14 de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico que aconsejaba otorgar al solicitante la suma de Pesos Novecientos con 00/100 (\$ 900,00) para su participación como expositor en el evento mencionado, con imputación al Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados al solicitante, quien presenta comprobantes debidamente conformados de gastos efectuados por su cuenta y cargo para realizar la actividad, correspondiendo en consecuencia su reintegro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO I°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados por el alumno Matías ARAGONE, DNI Nº 31.722.356, hasta la suma total de PESOS NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 900,00), en concepto de ayuda económica por su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes — Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2014 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo Ayuda Económica para Estudiantes (de la Escuela de Historia), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

STELLA MARIS MIMESSI Secretaria Técnica

Facultad de Humanidades - UNSa

TAULING OF HAMBINGER

Esp. LILIANA FORTUNY
DEC NA
Facultad de Humanidades UNSa